

# PROTOCOLO DE SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Museo Chileno de Arte Precolombino

El Museo Chileno de Arte Precolombino reconoce la importancia de asumir prácticas que sean sostenibles y sustentables, que guarden una coherencia con reducir nuestra huella e impacto ambiental con el entorno que nos relacionamos.

Este protocolo tiene el propósito de reafirmar bajo una serie de acciones concretas, nuestro compromiso que nos permitirán transformarnos en una entidad responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Para ello proponemos lineamientos y etapas de implementación que permitan ser un espacio que opere con modos cada vez más sustentables.

Hemos definido 4 líneas de acción:

## AMBITOS DE ACCIÓN

### **1-. Diagnóstico y mejora continua**

El museo buscará instancias y alianzas que permitan trabajar en diagnósticos específicos para la institución, de modo de generar un plan de sustentabilidad en diversos ámbitos.

Entendiendo que este proceso requiere de ser realistas para promover medidas que efectivamente puedan ser aplicadas por el museo, consideramos la mejora continua de las acciones como un pilar fundamental.

### **2-. Reducción de consumo y eficiencia de recursos**

El museo implementará diversas medidas tendientes a la reducción del consumo eléctrico e hídrico principalmente. Entre ellas:

- a) Priorizar la compra de equipos de bajo consumo, idealmente con certificación energética de al menos A++
- b) Priorizar la compra de grifos de bajo flujo para reducir el consumo hídrico.
- c) Priorizar la utilización de equipos de iluminación Led
- d) Promover la reutilización y reciclaje de residuos.
- e) Fomentar la conciencia ambiental en los equipos de trabajo, en el consumo de energía y agua.

### **3-. Disminución de impacto ambiental en las acciones del museo**

El museo implementará medidas tendientes a disminuir el impacto ambiental en sus operaciones, como por ejemplo en la reutilización de residuos, elección de materiales e insumos, entre otros.

Concretamente, para el año 2024 se implementará lo siguiente:

- a) Residuos de materiales de exposiciones temporales: El comité de exposiciones, durante la fase diseño, considerará como elemento relevante priorización de materiales de bajo impacto para los montajes y vitrinas, así como la disposición de residuos. Cuando finalice una exposición, todo el material residual se evalúa para definir su destino; reutilización propia o donación a otro espacio cultural/educacional, venta, desecho.
- b) Insumos operacionales: Se considerará utilizar productos de limpieza biodegradables.
- c) Revisión de proveedores y priorización de compra a proveedores con buenas prácticas responsables con el medio ambiente.
- d) Insumos y papelería: Se promoverá la reutilización de insumos y disminuir el uso de papel, prefiriendo plataformas digitales (ej. Firma digital, archivos digitales, revisión de documentos en línea, etc)

### **4-. Promover la sensibilización ambiental entre las distintas audiencias**

El museo promueve acciones tendientes a la difusión y sensibilización ambiental entre sus distintas audiencias. Lo anterior mediante la colaboración con distintas organizaciones e instrucciones vinculadas a la difusión y/o educación ambiental facilitando espacios de difusión.

### **5-. Cumplir con las normativas ambientales**

Cumplir con la normativa ambiental vigente según corresponda.

Cabe destacar que este es un protocolo dinámico, que se irá profundizando en el tiempo en la medida de los avances en instancias de diagnóstico y evaluación que nos permitan cuantificar el impacto, y así priorizar las próximas acciones a implementar para lograr promover la sustentabilidad en todas nuestras operaciones.

Santiago, junio 2024.